



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-09-69439

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual los consejeros estudiantiles de la agrupación 15 de junio solicitan autorización para informar a los alumnos sobre temas inherentes a la política Universitaria, utilizando tiempo de las clases teóricas;

ATENTO:

A las causales invocadas a fs. 1;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 2;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar lo propuesto por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación 15 de Junio y permitir, 15 minutos al inicio de las clases teóricas, explicar a los Consejeros los siguientes temas:

- El sistema de Cogobierno
- Órganos de Gobierno de la UNC y de la Facultad de Ciencias Químicas
- Qué se vota y la modalidad de las elecciones estudiantiles

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 826

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



M. Solís
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC